

25-jul-17

Lic. Constanzo de la Vega Membrillo.

Secretaria de Gobierno Nezahualcóyotl

Lic. Alma Rosa Morales

Subdirectora de Gobierno.

Los puntos que se trataron fueron

- 1.- Brindar el apoyo en caso de que algún miembro de CONAGRUMA sea detenido por parte de la policía municipal sin justificación alguna.
- 2.- En el municipio está prohibido la utilización de animales en carretas o carretones.
- 3.- Mantener comunicación en caso de cualquier problema en el municipio.

En reunión con la Lic. Alma Rosa Moreno Subsecretaria de gobierno del municipio de Nezahualcóyotl se

Acordó el apoyo y trabajo conjunto entre las autoridades municipales y CONAGRUMA se aclaró que la policía estatal o municipal no cuenta con las facultades para detener las unidades que transporten desperdicios industriales sin justificación u orden judicial de por medio, del mismo modo nos comprometimos a promover la desaparición de carretas jaladas por animales.